DNI: 47590565T Expediente: 0000-20-04983



D. José Óscar Vila Chaves, Vicerrector adjunto de Acceso a la Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

certifico que:

## **Don GONZALO CABEZAS NUÑEZ**

ha obtenido la calificación de APTO en las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años, celebradas en esta Universidad en

Junio de 2020

y de acuerdo con la información que se anexa a este documento, le expide el presente certificado de:

## ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS

Madrid a 27 de ABRIL de 2023

Vicerrector adjunto de Acceso a la Universidad



Curso: 2022/2023 DNI: 47590565T

Expediente: 0000-20-04983

Página 1 de 1



## ACCESO A LA UNIVERSIDAD CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

**CERTIFICA:** Que según consta en los antecedentes que obran en este Vicerrectorado, D.GONZALO CABEZAS

> NUÑEZ ha obtenido la calificación de APTO (con nota media 5,440) en las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años (Opción CIENCIAS DE LA SALUD (Curso mayores de 25 años)),

celebradas en esta Universidad en la convocatoria de Junio de 2020.

## **ASIGNATURAS**

FASE GENERAL ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
001011 - Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad	8,500
001028 - Lengua Castellana	3,380
001057 - Lengua Extranjera: Inglés	7,600
FASE GENERAL DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS	6,490
FASE ESPECÍFICA ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
001206 - Psicología	5,500
001181 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	3,250

4,380

En su expediente no consta nota desfavorable.

Y para que conste donde convenga y abonados los correspondientes precios públicos, se expide la presente CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL, en Madrid a 27 de abril de 2023.

FASE ESPECÍFICA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS OPCIÓN CIENCIAS DE

La autenticidad de este documento podrá verificarse en la sede electrónica de la UNED (https://sede.uned.es/valida) mediante CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN que aparece en el margen derecho del documento

